

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

**NOTIFICACIÓN DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY
SOBRE AUDIENCIAS PROBATORIAS VINCULADAS A SU PROCESO
DE RESPUESTA A LA DEMANDA (DR) PARA EL PERÍODO 2012-2014
Nº DE SOLICITUD A.11-03-001, et al., PRESENTADA EL 1 DE MARZO DE 2011**

**FECHA: Martes 19 de julio de 2011 – HORA: 9:00 a.m.
HASTA el 22 de julio de 2011 – HORA: 9:00 a.m.
SITIO: Commission Courtroom, 505 Van Ness Avenue,
San Francisco, CA 94102**

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) organizará audiencias probatorias conjuntas en el proceso consolidado de los Programas de Respuesta a la Demanda (DR), Actividades, Pilotos y Solicitudes de Presupuesto correspondientes al período 2012-2014 de Pacific Gas and Electric Company (PG&E), San Diego Gas and Electric Company (SDG&E) y Southern California Edison Company (SCE).

SCE ofrece una variedad de programas de DR para ayudar a sus usuarios que califican a trasladar la carga y reducir su consumo eléctrico durante los puntos de consumo máximo mediante el control de la carga, reacción al precio y/o iniciativas conductuales a corto plazo. En su Solicitud, SCE pidió aprobación a la CPUC para continuar dichos programas a lo largo del período 2012-2014 y cobrar ingresos eléctricos del orden de \$229.037 millones durante este período de tres años a fin de financiar estos programas. Si fuera aprobada por la CPUC, la solicitud de SCE resultaría en una **reducción** de más de \$4.5 millones respecto a los ingresos autorizados para el programa de DR correspondiente al ciclo 2009-2011. Considerando que los ingresos eléctricos solicitados para el período 2012-2014 representan una reducción en los ingresos actualmente autorizados, SCE no prevé que la aprobación de su Solicitud resulte en un aumento a las tarifas básicas de sus usuarios.

Las audiencias probatorias se iniciarán el 19 de julio de 2011 a las 9:00 a.m. y continuarán diariamente hasta el 22 de julio de 2011. El juez administrativo (ALJ) puede modificar el cronograma en una fecha posterior, y presidirá las audiencias probatorias. El integrante de la Comisión asignado al caso también podría estar presente. Las audiencias probatorias se llevarán a cabo en una sala de audiencias ubicada en las oficinas de la CPUC en San Francisco, CA, en la dirección indicada anteriormente. Durante las audiencias probatorias las partes registradas en el caso participan y presentan testimonio y argumentos orales, cubriendo los asuntos según lo

establecido en el Memorando de Reglamentación y Alcance redactado por el integrante de la Comisión y el juez administrativo asignados al caso con fecha 13 de mayo de 2011.

AUDIENCIAS PROBATORIAS

La CPUC organiza audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta ante el ALJ de la CPUC. El público puede asistir y oír los procedimientos en estas audiencias pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar activamente. Una de estas partes registradas es la División Defensores del Contribuyente (DRA), la cual está integrada por ingenieros, contadores, economistas y abogados que evalúan independientemente las propuestas de las empresas de servicios públicos y presentan sus análisis y recomendaciones a la CPUC en el marco de las audiencias probatorias. La CPUC tiene sus propios taquígrafos judiciales, quienes se encargarán de tomar nota de los comentarios de las partes formales que participan en las audiencias probatorias. Los participantes pueden ofrecer propuestas diferentes a aquellas incluidas en la solicitud de SCE. Luego de estudiar toda la evidencia presentada durante las audiencias, el ALJ tomará una resolución preliminar. En su resolución final respecto a la solicitud, la CPUC puede aceptar, rechazar o modificar total o parcialmente la decisión del ALJ. La decisión final podría ser diferente a lo solicitado por SCE.

PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD O EL AVISO

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar la solicitud de SCE en el sitio Web de SCE www.sce.com/applications. Si desea obtener más información acerca de esta solicitud o aviso, escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Attention: Case Administration

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS AUDIENCIAS PROBATORIAS

Si desea obtener más información sobre el proceso de las audiencias probatorias, enviar sus comentarios por escrito o protestar informalmente esta solicitud como usuario de SCE, puede hacerlo comunicándose con la Oficina del Consejero Público de la CPUC a la dirección o el e-mail indicados a continuación. Asegúrese de incluir el número de solicitud "A.11-03-001, et al." de SCE en su carta. Sus comentarios pasarán a integrar el archivo formal de este proceso, el cual está sujeto a comentario público. La Oficina del Consejero Público enviará sus comentarios a los miembros de la Comisión y otro personal de la CPUC asignado a este caso.

Correo: California Public Utilities Commission
Public Advisor's Office
320 West 4th St., Suite 500
Los Angeles, CA. 90013

E-Mail: public.advisor.la@cpuc.ca.gov